

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación no modificará la oferta educativa de los colegios sin conocer antes la demanda existente

Así se lo ha trasladado a la Comisión de Escolarización de Tudela, donde se ofertan inicialmente dos aulas de tres años en los cuatro colegios públicos, número que podrá variar según las solicitudes de preinscripción

Jueves, 04 de febrero de 2016

El Departamento de Educación no modificará la oferta educativa de los colegios para el próximo curso 2016-2017 sin conocer previamente la demanda de escolarización de las familias, tal y como se lo ha manifestado a la Comisión de Escolarización de Tudela en respuesta a su reclamación por el número de aulas de tres años que el Gobierno foral ha previsto inicialmente para el próximo curso en los colegios públicos de esta ciudad.

Como viene siendo habitual, el Gobierno de Navarra realiza una previsión del número de las líneas o aulas por curso que podría tener cada centro educativo según el histórico de matrículas y las estadísticas de natalidad y población.

En el caso de Tudela, en 2013 se registraron 322 nacimientos y de acuerdo con las tasas de reparto del alumnado en los últimos años, el Departamento de Educación considera “muy complicado” mantener las actuales nueve aulas de primero de Educación Infantil (tres años) en la enseñanza pública.

Por este motivo, la oferta inicial contempla dos aulas en este nivel escolar en los cuatro colegios públicos de Tudela (Elvira España, Griseras, Huertas Mayores y San Julián). No obstante, cuando finalice el [periodo de preinscripción](#) y se conozca la demanda real de las familias, Educación determinará si es necesario mantener esta previsión inicial o modificarla, al alza o a la baja. Así se lo ha trasladado el Servicio de Planificación Educativa del Departamento tanto al alcalde de Tudela, Eneko Larrarte, como a las directoras de los colegios públicos cuya oferta inicial ha sido inferior a la que tienen en el presente curso escolar.

De hecho, a modo de ejemplo, el Departamento de Educación estimó provisionalmente para el presente curso una oferta educativa inicial para el colegio público Elvira España de Tudela de tres aulas en primero de Educación Infantil. No obstante, como el número de inscripciones fue de 48 alumnos y alumnas, el número de clases se redujo en junio a dos. Finalmente, en septiembre, con la escolarización extraordinaria de inicio de curso, el alumnado en este nivel ascendió a 54 niños y niñas, por lo que se añadió una tercera aula.

Oferta inicial que puede variar

Como se ha indicado, el Departamento de Educación elabora anualmente una oferta inicial de líneas educativas para los colegios basándose en el número de nacimientos de cada localidad y en el histórico de matriculaciones.

Esta previsión se envía a los centros antes de que comience el periodo de preinscripción para que la conozcan y puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas. Si se formalizan estas alegaciones, el Departamento revisa la oferta educativa inicial y la modifica, si es el caso.

Además, una vez terminado el periodo de preinscripción y conocida la demanda real de las familias la oferta puede variar, tanto al alza como a la baja.

Dicha previsión de líneas o aulas sirve para que el Departamento de Educación pueda hacer una previsión del número total de grupos de alumnos y alumnas, y por lo tanto las necesidades de profesorado, espacios, etc. Por su parte, esta información les ayuda a los centros para que conozcan con cuántas plazas cuentan de cara a la admisión del nuevo alumnado.

El Departamento de Educación pone de manifiesto que este procedimiento de escolarización, “además de lógico y razonable”, es “el habitual en los últimos años”.